Simplificación del proceso de emisión de ICC saldo 0
Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas

Ventanilla Única del Exportador VUE - MIC

Orden de Trabajo (OT) Nº 2

Orden de Trabajo (OT)	
Nro. de Orden de Trabajo	2
Contrato:	Contrato abierto UOC Nº 16 /2022 MITIC
Proveedor:	Grupo Horus S.A
Cantidad de Horas/Hombre	403 horas
Costo	77.376.000 Gs.
Título	Emisión de ICC
Software y módulos afectados.	Sistema SIMEX
Antecedentes	Nota SSEI Nº 061/2022, del Viceministro de Industria. Expediente MITIC 2022-12021001-004413

Plan de trabajo acordado	
Fecha de pedido de la OT	13/12/2022
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor	13/12/2022
Aceptación de la OT por parte del proveedor *(Máximo de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)*	14/12/2022
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones *(Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, Informe Final)*	28/02/2023
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones *(Máximo de 40 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	28/02/2023 al 27/03/2023
Fecha tope para emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria *(Máximo de 50 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	12/05/2023

Ing. Fernando Mancía
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.P.

CONTENIDO

1. **Objetivo General** 3
2. **Objetivos Específicos** 3
3. **Marco Legal** 3
4. **Documentos de Referencia** 3
5. **Glosario de Términos** 5
6. **Requerimientos Funcionales** 5
7. **Requerimientos No Funcionales** 6
8. **Estimación de esfuerzo acordada** 7

Ing. Fernando Mancía
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

Luis A. Cordero
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Introducción

La decisión de optar por la automatización y simplificación de este módulo, se da considerando que actualmente en el sistema SIMEX, específicamente en el módulo denominado: "aprobación de ICC materias primas e insumos", se encuentran pendientes de emisión más de 9800 informes, siendo el procedimiento sumamente burocrático y lento, lo que sumado a la falta de personal para la emisión exclusiva de estos informes, no se puede dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de las empresas, ni a la certificación de calidad ISO que requiere una mejora en los tiempos de gestión de este trámite.

Es importante mencionar, que este trámite es el último paso de la gestión de las empresas ante la secretaría ejecutiva del CNIME, y dicho documento le habilita al levantamiento de sus garantías ante la Dirección Nacional de Aduanas, motivo por el cual el procesamiento de los mismos en un tiempo prudencial es sumamente necesario y requiere de una gestión más eficaz y ágil.

1. Objetivo General

El proyecto busca desarrollar un nuevo módulo de emisión de informes de cuenta corriente con vista al perfil del usuario de la VUE y las empresas bajo el régimen de maquila, y la Dirección Nacional de Aduanas.

2. Objetivos Específicos

1. Diseño y desarrollo del módulo emisión de informes de cuenta corriente (ICC) con saldo cero.
2. Diseño y desarrollo del Módulo Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas.

3. Marco Legal

Ley N° 1064/97 y Ley 5408/2015 que establecen el plazo máximo previsto para la permanencia de las materias primas en el país que es de 24 meses.

Decreto Nro. 8595/00. Arts. 19 al 21. "Que reglamenta la **Ley 1064/97** "De Maquila"

Decreto Nro. 8595/00 conforme lo establecido en los arts. 107 al 112, que determina el plazo de permanencia de las materias primas en el país, vencido el plazo, el saldo no utilizado deberá ser nacionalizado a través del trámite correspondiente, o destruido o re-exportado el saldo de desperdicios y/o materia prima.

Decreto Nro. 7290/06 "Por el cual se autoriza la aplicación del sistema simplificado de exportación denominado VUE.

Ley Nro. 5408/15 que modifica el **art. 12 de la Ley 1064/97** " De la Industria Maquiladora de Exportación".

Resolución SECNIME "Por la cual se dispone la generación automática por parte de los usuarios del régimen de maquila, de Informes de Cuenta Corriente Saldo Cero del Sistema SIMEX" (Pendiente)

4. Documentos de Referencia

- **Flujograma - Módulo de Emisión de Informes de Cuenta Corriente - VUE**

Ing. Fernando Mancía
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

Luis A. Cardozo
GRUPO HORUS S.R.

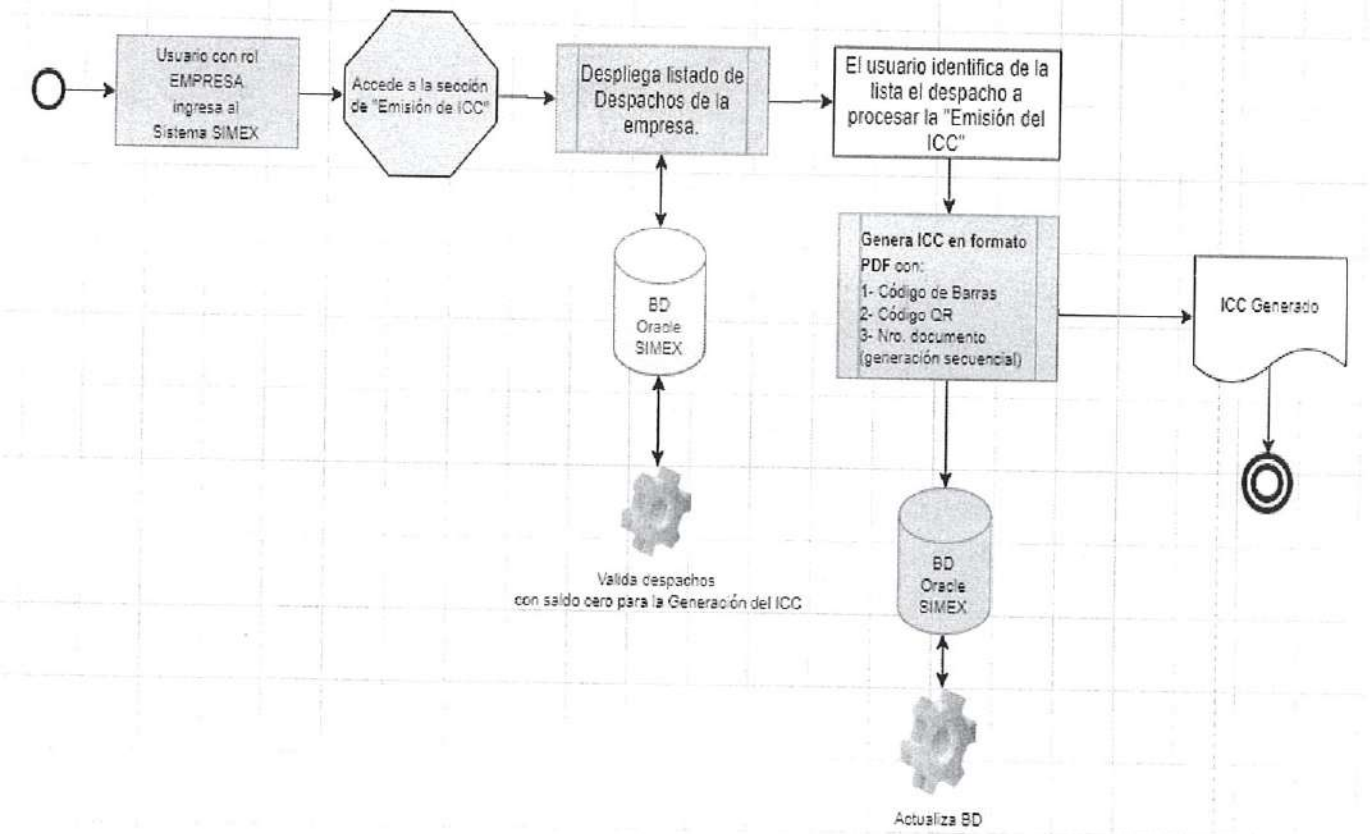

Figura1. *Flujograma "Módulo de Emisión de Informes de Cuenta Corriente saldo 0"*

- **Flujograma - Módulo Validación de ICC - VUE**

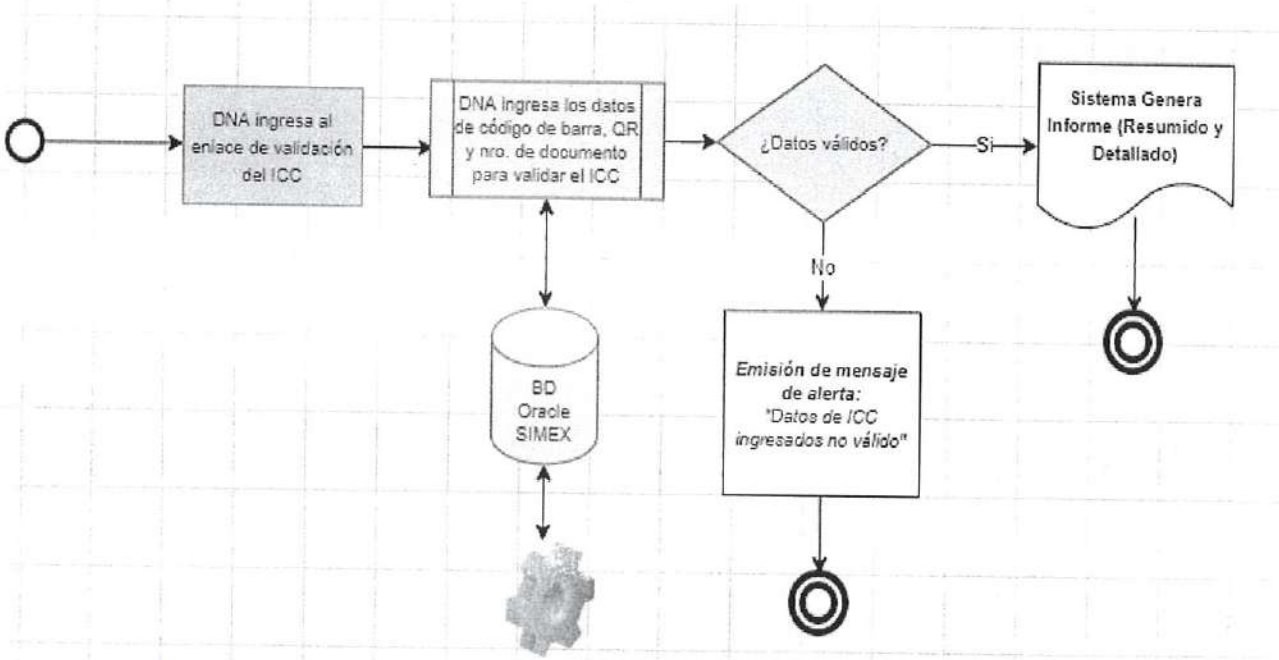

Ing. Fernando Mancía
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

GRUPO HORUS S.P.

Figura2. Flujograma "Módulo Validación de ICC - VUE"

- **Gráfico - Código de Barras del ICC**

Figura3. " Muestra del encabezado del ICC con el Código de Barras "

- **Gráfico - Código QR del ICC**

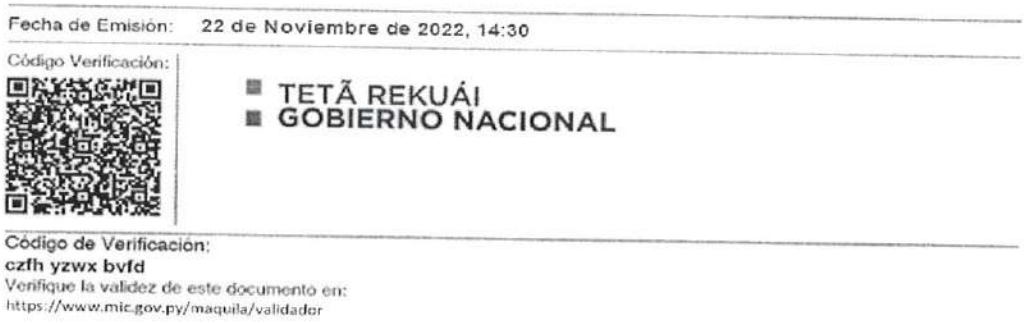

Figura4. "Muestra del Pie de Página del ICC con el Código QR"

5. Glosario de Términos

1. **Ciudadano:** Hace referencia a la persona que realiza el trámite.
2. **MIC:** Ministerio de Industria y Comercio
3. **MITIC:** Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación
4. **RN:** Reglas de Negocios. Se refiere a condiciones, características propias del negocio.
5. **VUE:** Ventanilla Única de Exportación
6. **VUI:** Ventanilla Única de importación
7. **DNA** Dirección Nacional de Aduanas
8. **ICC** Informe de Cuenta Corriente

6. Requerimientos Funcionales

A continuación, se presenta la lista de Requerimientos Funcionales que componen la presente orden de trabajo:

ID	Requerimientos Funcionales	DESCRIPCIÓN
RFN1	Autogestión de Empresas para la emisión de ICC	
RFN1.1	Creación de nueva sección "Emisión de ICC"	Creación de una sección para el acceso al módulo de "Emisión de ICC" en una pantalla nueva El acceso a dicha sección podrá realizarlo un usuario con perfil de empresa
RFN1.2	Consulta de despachos con saldos 0	• Consulta en la base de datos para desplegar los despachos con saldo 0 en forma de listas.

Ing. Fernando Mancía
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

GRUPO HORUS S.A.

		• El usuario visualizará exclusivamente los despachos que le corresponde. • Despliegue de los despachos con saldo 0, en una pantalla con perfil de empresa. • El usuario gestiona por número de despacho la emisión de ICC. <u>Consideraciones para el análisis:</u> Trámites con despachos vinculados en el SIMEX (despacho con estado CANC): -Exportación de producto terminado -Rexportación de saldo materia prima -Nacionalización de saldo materia prima -Exportación de desperdicio de materia prima -Nacionalización de desperdicio de materia prima -Exportación Virtual de producto terminado -Exportación Virtual de Materia Prima. Trámites con estado Aprobado, Comercio Exterior (CNIME) en el SIMEX. -Descuento de Saldo Materia Prima. -Descuento de Desperdicio Materia Prima. -Registro de Exportación (Realizado por Contingencia).
RFN1.3	Emisión de ICC	Emitir el ICC resumido y detallado. El documento contará con los siguientes datos: • El formato pdf tendrá los datos del número de despacho. • El documento se generará con un código secuencial único. • El documento tendrá un código de barra y un código QR generados para el proceso de validación del documento.
RFN2	Validación de ICC	
RFN2.1	Pantalla de validación de ICC generado por la empresa	• Enlace de acceso a la pantalla de validación de ICC. • El usuario de la DNA ingresa los datos del código de barra, QR y el número de documento. • El Sistema valida si el documento ingresado es válido o no con la emisión de un mensaje. • El sistema despliega el informe con el ICC resumido y detallado.

7. Requerimientos No Funcionales

A continuación, se presenta la lista de Requerimientos No Funcionales que componen la presente orden de trabajo:

ID	Requerimientos No Funcionales	DESCRIPCIÓN
RNFN1	Análisis del alcance y requerimientos	Reuniones puntuales para identificar los requerimientos y necesidades específicas a ser realizada.
RNFN2	Tecnologías base del sistema	Tomar como base las tecnologías utilizadas en el SIMEX. • Lenguaje: Java Server Faces • Base de datos: Oracle

RNFN3	Ambiente de Instalación	Se deberá instalar el servicio en los servidores de la VUE
RNFN4	Acceso a la aplicaicón	El Acceso al sistema tendrá dos perfiles, una de usuarios autorizados para la gestión de la emisión de ICC y el otro perfil, es de la empresa autorizada, ambos perfiles contarán con acceso validados mediante el usuario y la contraseña y gestionados automáticamente con los procesos de validación del sistema VUE.

8. Estimación de esfuerzo acordada

		Horas x Etapa				
	Complejidad	Analisis y Diseño	Desarrollo	Testing y Documentación	Asistencia, Configuración e Implementación	Total Horas-Hombre (H/H)
ESTIMACIÓN ESFUERZO	CU - Simple (CU-S)	4	2	4	2	12
	CU - Mediana (CU-M)	4	5	8	2	19
	CU - Compleja (CU-C)	7	27	30	2	66
	CU - Muy Compleja (CU-MC)	10	40	50	5	105
	CU - Super Compleja (CU-SC)	21	50	80	5	156
	Modificacion CU-S	0,5	2	3	0,5	6
	Modificacion CU-M	1,5	4	6	0,5	12
	Modificacion CU-C	2,5	14	28	0,5	45
	HH - Costo por hora	192000				
	Margen Ajustes / Corrección Errores %	10				

N°	Actividad	CU-S	CU-M	CU-C	CU-MC	CU-SC	MCU-S	MCU-M	MCU-C	U.M.	Horas	Costo Hora
	RNFN1 – Análisis de alcance y requerimientos			1						HH	66	12.672.000Gs
	RNFN4 – Acceso a la aplicación	1								HH	12	2.304.000Gs
	RFN1 – Emisión de ICC											
	RFN1.2 – Creación de nueva sección	1								HH	12	2.304.000Gs
	RFN1.2 – Consulta de despachos con saldos 0			1						HH	66	12.672.000Gs
	RFN1.3 – Emisión de ICC				1					HH	105	20.160.000Gs
	RFN2 – Validación de ICC											
	RFN 2.1 - Pantalla de validación de ICC generado por la empresa				1					HH	105	20.160.000Gs
	Subtotal	2	0	2	2	0	0	0	0	Horas	366	70.272.000Gs
	Margen Ajustes / Corrección Errores									Horas	37	7.104.000Gs
	Total									Total Horas	403	77.376.000Gs
							Dias habiles referenciales 1 recurso				67	

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónic
Viceministerio TIC - MITIC

Luis A. Cordero
GRUPO HORUS
GRUPO Horus S.A.

Aceptación de Orden de Trabajo (OT) por el Proveedor

Orden de Trabajo (OT)	
Nro. de Orden de Trabajo	2
Contrato:	Contrato abierto UOC Nº 16 /2022 MITIC
Proveedor:	Grupo Horus S.A
Cantidad de Horas/Hombre	403 horas
Costo	77.376.000 Gs.
Título	Emisión de ICC
Software y módulos afectados.	Sistema SIMEX
Antecedentes	Nota SSEI Nº 061/2022, del Viceministro de Industria. Expediente MITIC 2022-12021001-004413

Plan de trabajo acordado	
Fecha de pedido de la OT	13/12/2022
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor	13/12/2022
Aceptación de la OT por parte del proveedor *(Máximo de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)*	14/12/2022
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones *(Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, Informe Final)*	28/02/2023
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones *(Máximo de 40 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	28/02/2023 al 27/03/2023
Fecha tope para emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria *(Máximo de 50 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	12/05/2023

Aceptación de Orden de Trabajo 2			
Proveedor		**Fecha**	**Firma**
Grupo Horus S.A	Coordinador Especialista TIC	14-12-2022	GRUPO HORUS GRUPO HORUS S.A.

Asunción, 23 de febrero de 2023.

Señor
ING. KLAUS PISTILLI, Director General de Gobierno Electrónico
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)

REF.: Solicitud de extensión del plazo de entrega correspondiente al Entregable de la Orden de Trabajo N°2, Contrato Abierto UOC N°16/2022 "LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº07/2021 SERVICIO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MITIC. PLURIANUAL. AD REFERENDUM" (ID N° 403.355)".

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en el marco del Contrato Abierto UOC N°16/2022, resultante de la LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº07/2021 SERVICIO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MITIC. PLURIANUAL. AD REFERENDUM" (ID N° 403.355), a los efectos de solicitar la extensión de la entrega correspondiente a la Orden de Trabajo N°2, prevista inicialmente para el 28 de febrero próximo.

El motivo de esta solicitud obedece principalmente a la demora generada en el cronograma por tareas externas a nuestro equipo de proyecto. El principal factor de impacto que hemos tenido en la ejecución de nuestro cronograma original se refiere a la provisión de los accesos necesarios para analizar en detalle los datos y reglas de negocio según la base de datos del MIC. Originalmente, se tenian previsto según la planificación inicial:

- Provisión de acceso a la Base de Datos del ambiente de desarrollo, prevista para el 19 de enero de 2023.
- Provisión de información de la Base de Datos: tablas y procedimientos almacenados; planificada para el 20 de enero de 2023.

Estas actividades fueron realizadas por parte del VUE en fecha 06 de febrero de 2023; posteriormente se iniciaron las verificaciones en las que se identificaron inconvenientes con ciertas tablas que fueron reportadas y solucionados a demanda. Estos puntos generaron un retraso en la planificación de aproximadamente 03 (tres) semanas no contempladas en la planificación de la OT. Adicionalmente el proceso de resolución de problemas estuvo afectado a principios del presente mes en función de la indisponibilidad de ciertos recursos técnicos del MIC en función al periodo de vacaciones de los mismos.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente extender el plazo de entrega de la OT, contemplándose como nueva fecha de finalización de la OT el 21 de marzo de 2023.

Sin otro tema en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

George Temperley
Representante Legal
GRUPO HORUS S.A.

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A

Recibido
Kristhel Peralta
23/02/2023

INFORME ORDEN DE TRABAJO NÚMERO 2

Referencia: Nota del 23 de febrero 2023 del Grupo Horus S.A.

Tema: *Solicitud de extensión del plazo de entrega correspondiente al Entregable de la Orden de Trabajo Nº 2, Contrato Abierto Nº 16/2022.*

Fecha: 24 de Febrero de 2023

ANTECEDENTES

En fecha 23 de febrero de 2023, la empresa Grupo Horus S.A, solicita por nota la ampliación del plazo de entrega del módulo actualmente en proceso de desarrollo por la misma en la Ventanilla Única del Exportador (VUE) para el Ministerio de Industria y Comercio, considerando que se han generado retrasos en la provisión de acceso y otros insumos necesarios para iniciar el desarrollo, de conformidad a las situaciones que se procederá a describir, adjuntando los respaldos correspondientes.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PLANTEADA.

En el marco del inicio de los trabajos de desarrollo, en fecha 10 de enero de 2023, se realiza una reunión en la Dirección General Ventanilla Única del Exportador (DGVUE), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio el marco de la cooperación técnica y financiera brindada por el MITIC a la DGVUE para simplificación y automatización del módulo de Informe de Cuenta Corriente del sistema SIMEX a través del cual se realizan todas las operaciones del régimen de maquila, de la que participaron los representantes del MITIC, DGVUE y SECNIME.

En dicha reunión se definió de forma más especifica la tecnología de frontend y backend a ser utilizada, y se acordó la remisión por parte de la DGVUE de lo siguiente al equipo de desarrollo:

- Acceso a VPN a la BD: La empresa desarrolladora enviará un correo electrónico con la lista de personas al Director General de la VUE para el acceso a la VPN y Base de Datos de Desarrollo.
- Autenticación de usuarios: El equipo de la DGVUE pasará un ejemplo para utilizar como guía del login existente.
- DER: El equipo de la DGVUE pasará un DER de la base de datos del módulo a desarrollar y documentación

En relación a dichos accesos solicitados desde el inicio del proyecto y nuevamente en fecha 11/01/2023 por correo electrónico dirigido a los responsables de la DGVUE, se obtuvieron los

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

resultados mostrados en la siguiente imagen, en la cual puede apreciarse el tiempo transcurrido para obtener los recursos necesarios para efectuar pruebas válidas en el sistema.

CRONOGRAMA DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS	FECHA	RESPONSABLES
Solicitud de acceso a la VPN y base de datos	11-01-2023	G.HORUS
Provsión de acceso a la VPN	13-01-2023	VUE
Provisión de acceso a la base de datos	19-01-2023	VUE
Solicitud información detallada de la base de datos: tablas, procedimientos almacenados	20-01-2023	G.HORUS
Provisión de información de la base de datos: tablas, procedimientos almacenados	20-01-2023	VUE
Solicitud de datos actualizados de la base de datos, para pruebas reales	26-01-2023	G.HORUS
Recordatorio de Solicitud de datos actualizados de la base de datos, para pruebas reales	30-01-2023	G.HORUS
Provisión de base de datos test con datos actualizados	01-02-2023	VUE
Solicitud de permisos de accesos a tablas. Error: privilegios insuficientes	02-02-2023	G.HORUS
Notificación de accesos concedidos para consultas de tablas y vistas	03-02-2023	G.HORUS
Pruebas realizadas con inconvenientes. Nueva solicitud de accesos con permisos suficientes para consultas a las tablas y vistas	06-02-2023	G.HORUS
Provisión de permisos para consultas a las tablas y vistas	06-02-2023	VUE

A continuación se detallan los intercambios de correos relacionados al cuadro presentado.

Fecha 11 de enero - Solicitud de acceso VPN

El mié, 11 ene 2023 a la(s) 08 25, Luis Cardozo (lcardozo@horustek.com) escribió:

Buenos días

En el marco de la OT 2 - Emisión de ICC - MIC-ADN, solicitamos acceso vía VPN a la base de datos ambiente DEV

Se lista los correos

- lcardozo@horustek.com
- raquel.amarilla@id.com.py
- anibal.maidana@id.com.py
- paulo.arza@id.com.py

Desde ya quedamos atentos

Saludos cordiales

Ing. Luis Cardozo

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fecha 13 de enero - Respuesta al pedido anterior

El vie, 13 ene 2023 a las 10:17, Evert Arce (<evert.arce@vue.gov.py>) escribió:

Estimados, fué enviado a cada uno su credencial con las configuraciones pertinentes para la conexión a la vpn de la VUE, las credenciales SON para uso personal, solicitamos tengan a bien utilizarlo con responsabilidad y ante cualquier duda o inconveniente se comuniquen conmigo; pongo en copia a Eduardo Caceres, que les va facilitar los accesos al entorno de desarrollo y las herramientas que utiliza la DG-VUE.
Cordial saludo

EVERT ROLANDO ARCE ACOSTA, M.Sc
Seguridad & Infraestructura
Ventanilla Única de Exportación
Site: www.vue.gov.py
Tel.: +595 21 513 533 / 40 Ext. 3000
Cel.: +595 983 279 995
Cap. Pedro Villamayor esq. Cap. Nicolás Blinoff • Asunción, Paraguay

INDUSTRIA Y COMERCIO GOBIERNO NACIONAL VUE

Fecha 13 de enero - Solicitud de accesos al entorno de desarrollo de la DG-VUE

El vie, 13 ene 2023 a las 13:57, Luis Cardozo (<lcardozo@horustek.com>) escribió:

Buenas tardes Evert

Recibido por parte del equipo

Por otro lado, quedamos a la espera de los accesos Eduardo

Desde ya muchas gracias.

Atte.

Luis Cardozo

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fecha 19 de enero - Solicitud de acceso a la BD de desarrollo de la DG-VUE

El jue, 19 ene 2023 a la(s) 08:21, Luis Cardozo (lcardozo@horustek.com) escribió:

Buenos días Eduardo

¿Tenemos novedades de los accesos?

Básicamente estamos pendiente de estos puntos

- DER: El equipo de desarrollo de la DGVUE pasará un DER de la base de datos del módulo a desarrollar y documentación.
- Autenticación de usuarios: El equipo de desarrollo del VUE-MIC pasará un ejemplo para utilizar como guía del login existente.
- Acceso a VPN a la BD: La empresa desarrolladora enviará un correo electrónico con la lista de personas al Director General de la VUE para el acceso a la VPN y Base de Datos de Desarrollo.

Con respecto al ultimo punto, ya contamos con acceso a la VPN. Nos queda pendiente en ese punto, acceso a la base de datos ambiente desarrollo

Estamos a la espera para avanzar con los trabajos

Saludos

Ing. Luis Cardozo

Fecha 19 de enero - Resp. del VUE asignando las personas que conceden los accesos solicitados

El jue, 19 ene 2023 a la(s) 09:06, Eduardo Caceres (eduardo.caceres@vue.gov.py) escribió:

Buenos días

DER: El equipo de desarrollo de la DGVUE pasará un DER de la base de datos del módulo a desarrollar y documentación.

Adjunto el DER en el documento (solo la parte que impactarían, ya que el DER es enorme, y abarca partes del sistema que no utilizarían)

Autenticación de usuarios: El equipo de desarrollo del VUE-MIC pasará un ejemplo para utilizar como guía del login existente.

En esta URL encontrarán un ejemplo practico de la implemetacion del hook del keycloak: https://github.com/react-keycloak/react-keycloak/blob/master/packages/web/README.md

Acceso a VPN a la BD: La empresa desarrolladora enviará un correo electrónico con la lista de personas al Director General de la VUE para el acceso a la VPN y Base de Datos de Desarrollo.

Acceso a base de datos: le estaría facilitando la gente de INFRA con los perfiles necesarios para el desarrollo (permisos y tablas necesarias)

Saludos

El jue, 19 ene 2023 a las 9:55, Eduardo Caceres (<eduardo.caceres@vue.gov.py>) escribió:

Buenos dias

El acceso a la Base de datos fue enviado por correo al Sr @Luis Cardozo

Saludos

Ing. Fernando Mancía
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de
la Información y Comunicación

Fecha 20 de enero - Solicitud de datos de los procedimientos utilizados

El vie, 20 ene 2023 a la(s) 14:52, Luis Cardozo (lcardozo@horustek.com) escribió:

Buenas tardes Eduardo.

Podrías pasarnos los nombres de los procedimientos almacenados para consultas de ICC.

Desde ya muchas gracias

Saludos

Ing. Luis Cardozo

Fecha 20 de enero - Respuesta del VUE sobre información de la BD

El vie, 20 ene 2023 a las 14:57, Eduardo Caceres (<eduardo.caceres@vue.gov.py>) escribió

Buenas tardes

En realidad es una VISTA, seria.
SELECT * FROM MQ_ICC_A_GENERAR;

Si no tienen permisos al mismo, deben solicitar con nuestros encargados de Infraestructura, para que sean asignados a su usuario de prueba

Saludos

Fecha 26 de enero - Solicitud de datos para pruebas

El jue, 26 ene 2023 a las 9:04, Luis Cardozo (<lcardozo@horustek.com>) escribió

Buenos días

Solicitamos contar con datos actualizados a la fecha de la base de datos de desarrollo provenida anteriormente, de tal forma a que las pruebas que se realicen sean con datos reales al momento de realizar la emisión y validación de ICC.

Así también, solicitamos que el usuario maquila de la base de datos facilitada cuente con los privilegios suficientes para select, insert, update, delete, create, drop

Datos técnicos provistos de la BD:

IP: 10.9.2.32
SID: vuedata
Usuario: maquila

Desde ya quedo atento

Saludos

Ing. Luis Cardozo
GH

Ing. Fernando Mancía
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de
la Información y Comunicación

Fecha 2 de febrero - Solicitud de datos de validación del token

El jue. 2 feb 2023 a la(s) 15:34, Luis Cardozo (lcardozo@horustek.com) escribió:

Buenas tardes Celso

Estamos trabajando en el proceso de autenticación, donde en correos anteriores nos había facilitado una librería para la integración por medio del keycloack

En ese sentido solicito los datos de autenticación (user-pass) o bien el servicio los datos necesarios para la validación del token que se debe realizar de tal forma de garantizar que la sesión proveniente es de un usuario/empresa válido

Así también ejemplos de como estaríamos recibiendo el token / sesión y los datos que debemos tener en cuenta

Desde ya quedo atento

Saludos

Luis Cardozo

Fecha 3 de febrero - Respuesta del VUE

De: **Eduardo Caceres** <eduardo.caceres@vue.gov.py>
Date: vie. 3 feb 2023 a las 10:28
Subject: Re: Solicitud de acceso VPN - orden de trabajo 2 - Emisión de ICC
To: Luis Cardozo <lcardozo@horustek.com>
Cc: Celso Barrero <celso.barrero@vue.gov.py>, Fernando Mancia <fmancia@mtic.gov.py>, Natalia Cáceres <natalia.caceres@mtic.gov.py>, Tito Ocampos <tocampos@horustek.com>

Buenos días

Adjunto un ejemplo de como utilizar la implementación del keycloak

https://blog.logrocket.com/implement-keycloak-authentication-react/

La configuración sería el siguiente

```
keycloak: {
  realm: 'testing',
  url: 'https://[illegible]',
  'ssl-required': 'external',
  clientId: 'react-app',
  publicClient: true,
  enableCors: true,
  verifyTokenAudience: true,
  useResourceRoleMappings: true,
  confidentialPort: 0
},
```

Saludos

Como podrá apreciarse de los correos que anteceden, los accesos fueron entregados de manera parcial, no todos al mismo tiempo, lo que generaba ciertas dificultades para desarrollar de manera continuada el módulo.

Asimismo, conforme se desprende de los correos remitidos y las conversaciones registradas vía grupo de WhatsAPP creado para agilizar las tramitaciones, a medida que se iban proveyendo los accesos, se detectaban errores tales como:

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

TABLE_NAME	ESTADO DE LA CONSULTA
MQ_VALORES_DET	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_VALORES	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_UNIDAD_MEDIDA	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_TRAMITE_SAMWEB	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_TRAMITE_DET_PRODUCTO	retorna datos
MQ_TRAMITE_DET_MATERIA	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_TRAMITE_DET_ITEM	retorna datos
MQ_TRAMITE_DET	retorna datos
MQ_TRAMITE	retorna datos
MQ_TAREAS	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_SUSTITUTO	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_SOLICITUD_MOD_PP	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_SERVEX	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_SECCION_ECONOMICA	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_RESUMEN_EJECUTIVO	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_REGU_REX	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_REGISTRO	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_PROTEMAPI_MIG_DET	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_PROTEMAPI_MIG	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_PROTEMAPI_DET	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_PROTEMAPI	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_PROGRAMA_PRODUCCION	retorna datos
MQ_PRODUCCION_DET_ITEM	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_PRODUCCION_DET	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_PRODUCCION	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_PROCESO	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_PP_MPBS	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_PP_ESTABLECIMIENTO	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_PERSONAS_PP	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_ORIGEN	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_NUMERO_PARTE	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_NP_SUSTITUTO	retorna datos
MQ_NP_PROTEMAPI_DET	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_NP_PROTEMAPI	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_NOTIFICACIONES_TRAMITES	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MQ_MIG_SALDO_DNAB	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_MIG_SALDO_DNA	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_MIG_PROCEX	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_MIG_MAPICIM	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_MIG_IMP_SALDO	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_MARCAS	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_MAPICIM_PROCEX	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_INVERSIONES_DET	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_INVERSIONES	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_FUJIKURA_TEMP	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_FC_DESPACHO_ITEM	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_FACTOR_CONVERSION	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_EMPRESA_SUB	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_EMPRESA_MATRIZ	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_EMPLEOS	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_DESPACHO_DET	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_DESPACHO	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_CANCELACION_DET	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_CANCELACION	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_BIENCAPIM	SQL Error [1031] [42000]: ORA-01031: privilegios insuficientes
MQ_ANULACIONES_DNA	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe
MQ_ADUANA_DIFF	SQL Error [942] [42000]: ORA-00942: la tabla o vista no existe

PRUEBA CREACION DE NUEVA TABLA EN EL ESQUEMA VUEDESA

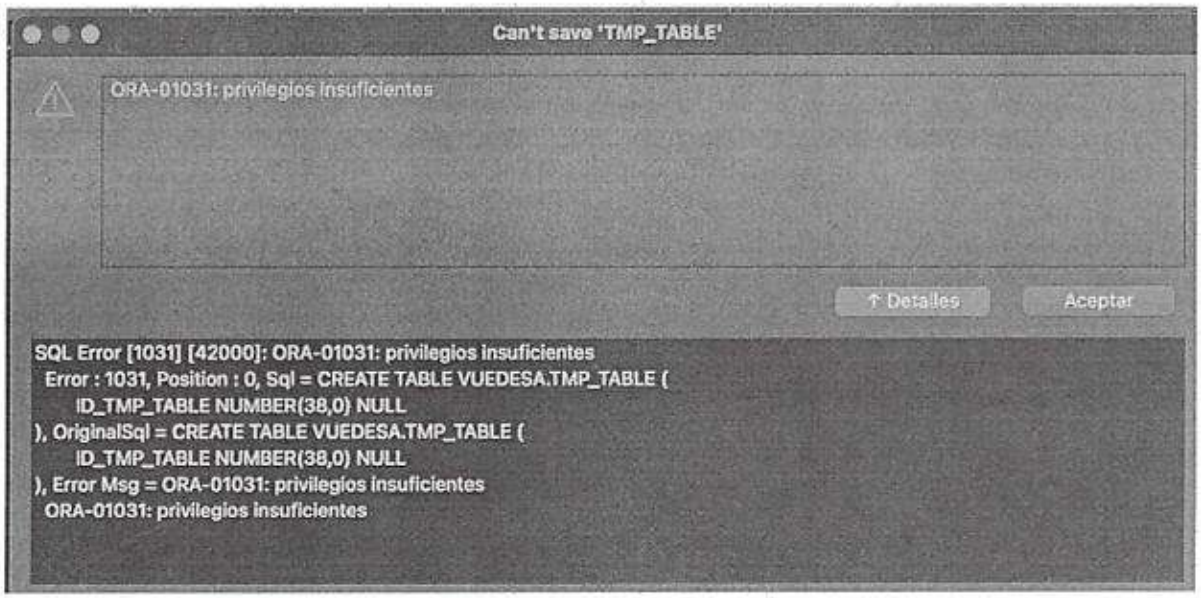

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Estos retrasos en el otorgamiento de permisos, que se debieron en muchos casos, porque la DGVUE, al manejar información de varias dependencias del MIC, necesitaba resguardar dicha información y filtrar la entrega de la concerniente exclusivamente al régimen de maquila lo que lleva un tiempo considerable, han generado la necesidad de solicitar la ampliación del plazo de entrega al 21 de marzo de 2023 según solicitud de la empresa Grupo Horus S.A.

Se ha realizado el cálculo desde esta dependencia considerando lo siguiente:

- Inicio del conteo: 11 de enero 2023 (Según solicitud vía email del 11 de enero 2023 y minuta de reunión del 10 de enero 2023)
- Finalización del conteo: 3 de febrero 2023 (Según correo de provisión de acceso e insumos)
- Total de días hábiles: 17, Total de días corridos: 23.

Por lo tanto la fecha de prórroga de plazos correspondiente según cálculo anterior es el día 23 de marzo de 2023 que reemplaza a la fecha 28 de febrero de 2023 en la Orden de trabajo Nº2 para el ítem:

> *"Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones*
> *(Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, Informe Final)"*

La ampliación solicitada se debe únicamente al plazo de entrega, lo que no generará ni un costo adicional para el MITIC, porque no se adicionarán horas hombre de desarrollo, simplemente se solicita la ampliación a los efectos de garantizar la entrega de un trabajo de calidad y que responda satisfactoriamente a las necesidades de la Secretaría Ejecutiva del CNIME que será la beneficiaria final del módulo.

Asimismo, es importante verificar si lo solicitado por la empresa se ajusta a las condiciones establecidas en el llamado (Adenda Nro. 5 del Pliego de Bases y Condiciones) que es el documento integrante de la contratación. En este sentido, en la metodología de trabajo para la emisión de las Órdenes respectivas, se establece un plan de trabajo de común acuerdo, definiendo el cálculo de esfuerzo según planilla de esfuerzo que podrá sufrir revisiones o ajustes durante el transcurso de la ejecución del proyecto, de acuerdo a la evolución del modelo de desarrollo, tecnologías, herramientas utilizadas y situaciones ajenas al MITIC y propias del OEE.

Igualmente en las "Condiciones Especiales del Contrato", en el numeral 2.7.4 Prórroga de plazos, se establece que: "*Todo plazo dentro del cual una Parte deba realizar una actividad o tarea en virtud de este Contrato se prorrogará por un período igual a aquel durante el cual dicha Parte no haya podido realizar tal actividad como consecuencia de un evento de fuerza mayor*".

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

RECOMENDACIÓN:

En efecto, considerando lo expuesto por la empresa, comprobado documentalmente, así como los cálculos realizados por esta dependencia, y que los días de ampliación se debieron a motivos que escapaban a una gestión de la empresa contratada, sino más bien al otorgamiento de permisos de la institución que se beneficiará del desarrollo, y además tomando en consideración que las condiciones establecidas en el llamado permiten la ampliación de los plazos, esta área técnica considera viable conceder la ampliación del plazo solicitado por la empresa, a fin de garantizar la entrega de un producto que satisfaga las necesidad exigidas por la Institución solicitante, y que contenga todas las validaciones necesarias para evitar cualquier inconveniente posterior.

Por lo tanto, corresponde dicha prórroga de plazos, en caso de ser aceptada, quedando el plan de trabajo acordado de la Orden de Trabajo Nº 2 según el siguiente detalle:

Plan de trabajo acordado	
Fecha de pedido de la OT	13/12/2022
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor	13/12/2022
Aceptación de la OT por parte del proveedor *(Máximo de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)*	14/12/2022
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones *(Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, Informe Final)*	23/03/2023
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones *(Máximo de 40 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	23/03/2023 al 23/05/2023
Fecha tope para emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria *(Máximo de 50 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	06/06/2023

Asimismo, en caso de considerar viable la ampliación, se sugiere emplazar a la empresa a la entrega del producto en la fecha ampliada, a fin de proceder a realizar las pruebas correspondientes con la institución y dar continuidad a los siguientes pasos, de conformidad a lo previsto en la Orden de trabajo Nº 2.

Ing. Fernando Mancia
Director de Desarrollo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

NOTA VMTIC/DGGE N°04/2023

Asunción, 15 de marzo de 2023

Señor
GEORGE TEMPERLEY, ***Representante Legal***
GRUPO HORUS S.A.
Presente

Ref.: Contrato Abierto UOC N° 16/2022. LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCD) N°07/2021 SERVICIO PROFESIONAL DE SIFTWARE FACTORY GOBIERNO ELECTRONICO PARA MITIC. PLURIANUAL AD REFERENDUM – ID N° 403.355.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la referencia, a fin de responder vuestra Nota con fecha 23 de febrero de 2023, en el cual solicitan la extensión del plazo de entrega correspondiente al Entregable de la Orden de Trabajo N° 2, Contrato Abierto UOC N° 16/2022 "Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2022 Servicio Profesional de Software Factory Gobierno Electrónico para MITIC. Plurianual Ad Referendum" (ID N° 403.355).

Al respecto, atendiendo los motivos expuestos y las documentaciones que avalan, el resultado de la revisión técnico a través del Informe Orden de Trabajo Número 2, considera viable conceder la ampliación del plazo solicitado, a fin de garantizar la entrega de un producto que satisfaga la necesidad exigida por la Institución solicitante y que contenga todas las validaciones necesarias para evitar cualquier inconveniente posterior.

Lucas Vera Villalba
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

En virtud a lo expuesto, el Plan de Trabajo acordado de la Orden de Trabajo N° 2, es el siguiente:

Plan de trabajo acordado	
Fecha de pedido de la OT	13/12/2022
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor	13/12/2022
Aceptación de la OT por parte del proveedor *(Máximo de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)*	14/12/2022
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones *(Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, Informe Final)*	23/03/2023
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones *(Máximo de 40 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	23/03/2023 al 23/05/2023
Fecha tope para emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria *(Máximo de 50 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	06/06/2023

Igualmente, se recuerda la importancia del cumplimiento de la entrega del producto dentro del plazo de la fecha acordada, para posteriormente proceder a realizar las pruebas correspondientes con la institución y dar continuidad a los siguientes pasos, de conformidad a lo previsto en la Orden de Trabajo N° 2.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Klaus Pistilli

Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC – MITIC

GRUPO HORUS

Asunción, 23 de marzo de 2023.

Señores
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Presente

REF.: Entrega de Informes correspondientes a la Orden de Trabajo N°2, en el marco del **Contrato Abierto UOC N°16/2022 "LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº07/2021 SERVICIO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MITIC. PLURIANUAL. AD REFERENDUM" (ID N° 403.355)".**

De nuestra mayor consideración,

Por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco del Contrato Abierto Nº 16/2022 firmado entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y Grupo Horus S.A., correspondiente a la LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº07/2021 "SERVICIO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MITIC. PLURIANUAL. AD REFERENDUM" y adjudicada por las Resoluciones MITIC N° 350 de fecha 17/06/2022, Resolución MITIC N°510 de fecha 24 de agosto de 2022 y Resolución MITIC N°551 de fecha 09 de septiembre de 2022, con el objeto de remitirle, adjunto a la presente, los Informes correspondientes a la Orden de Trabajo N°2 conforme detalle:

1. **Código Fuente OT2**
2. **Documentación Adicional OT2**
   - Manual de Arquitectura OT2
   - Notas de Versión OT2
   - Manual de Instalación OT2
   - Manual de Usuario OT2
3. **Evidencias de Pruebas y Control de Calidad OT2**
   - Lista de Casos de Pruebas OT2
4. **Informe Final OT2**
   - Cronograma y actividades realizadas OT2
   - Lista de profesionales con sus roles de trabajo en la OT2
   - Evidencia de Entrega del Código Fuente OT2
   - Evidencia de Entrega de documentación adicional OT2

Sin otro tema en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Recibido
Kristhal Peralta
23/03/2023

George Temperley Ovalle
Representante Legal
GRUPO HORUS S.A.

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

"Simplificación del proceso de emisión de ICC saldo 0 Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas"

Informe Final

1. Resumen del Proyecto

Orden de Trabajo Nro.	2
Proyecto: Simplificación del proceso de emisión de ICC saldo 0 - Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas	
Plan de Trabajo acordado	
Fecha de Pedido	13/12/2022
Fecha de acuse de recibo del Proveedor	13/12/2022
Aceptación de la OT por parte del Proveedor *(máximo de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)*	14/12/2022
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones (Código Fuente, Documentación adicional solicitada en la OT, evidencia de control de calidad, Informe final)	23/03/2023
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones *(máximo de 40 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	23/03/2023 al 23/05/2023
Fecha Tope para emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria	06/06/2023
Equipo de Proyecto Ejecutor	
Equipo Grupo Horus	Nilse Núñez (Analista / QA) Luis Cardozo (Coordinador de Proyecto) Gustavo Quintana (Desarrollador)

Recibido
23/03/2023
Kristhal Paralta

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

	Gustavo Quintana (Desarrollador)
Analista Responsable – MIC	Natalia Cáceres Roberto Meaurio
Analista Responsable – MITIC	Fernando Mancía Lucio Rodríguez
Análisis de Esfuerzo	
Esfuerzo Estimado:	403 horas/Hombre

Nombre del Producto

Módulo emisión de informes de cuenta corriente (ICC) con saldo cero.
Módulo Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo

Desarrollar un nuevo módulo de emisión de informes de cuenta corriente con vista al perfil del usuario de la VUE y las empresas bajo el régimen de maquila, y la Dirección Nacional de Aduanas.

Referencias

- Nota presidencia PR/ AJ/ 2022/ N° 2720
- Expediente MITIC 2022-12021001-005441

2. Software y Documentación

Release de Software	
Código Fuente: **git@github.com:GRUPO-HORUS/maquila-icc.git**	
Documentación Funcional y Técnica	
Ubicación en el repositorio: git@github.com:GRUPO-HORUS/maquila-icc.git	
Documento de Notas de Versión	MITIC - OT2 - Notas de Version - V1R1A01.docx
Documento de Arquitectura	MITIC - OT2 - Manual Arquitectura - V1R1A01.docx
Lista de Casos de Prueba	MITIC - OT2 - Cuaderno de Pruebas - V1R1A01.docx

Manual de Instalación	MITIC - OT2 - Manual Instalacion - V1R1A01.docx
Manual del Usuario	MITIC - OT2 - Manual Usuario - V1R1A01.docx

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

3. Resumen Actividades Realizadas

Productos a Entregarse	Equipo Resp.	Diciembre 2022 Semanas					Enero 2023 Semanas					Febrero 2023 Semanas					Marzo 2023 Semanas			
		01	02	03	04	05	01	02	03	04	05	01	02	03	04	05	01	02	03	04
Envío de la OT	MITIC																			
Aceptación de la OT	GH																			
Elaboración del Plan de trabajo	GH																			
Análisis de requerimientos	GH																			
Provisión de accesos a VUE	VUE																			
Diseño de solución / Doc Arquitectura	GH																			
Desarrollo RFN 1 Autogestión de Empresas para la emisión de ICC	GH																			
Desarrollo RFN 2 Validación de ICC	GH																			
Ejecución de Pruebas Funcionales	GH																			

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Entrega de Software	GH																			
Elaboración de informe Final	GH																			
Entrega de informe Final	GH																			

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

4. Pruebas Realizadas

a. Pruebas Funcionales

ID	Categoría	Tipo Test	Resultado
1	Acceder a la aplicación con usuarios autorizados de tipo Empresa	Funcional	Éxito
2	Acceder a la aplicación con usuarios no autorizados de tipo Empresa	Funcional	Éxito
3	Listado de despachos	Funcional	Éxito
4	Emisión de ICC	Funcional	Éxito
5	Descarga de ICC resumido y detallado	Funcional	Éxito
6	Validación de ICC	Funcional	Éxito

Nota: para mayores detalles de las pruebas, se podrán visualizar en los cuadernos de pruebas que hacen parte de la documentación de la versión. Se listan las pruebas específicas relacionadas a la presente OT.

1. Conclusiones

Los trabajos se llevaron a cabo de forma satisfactoria. Se pudieron ejecutar todas las funcionalidades previstas en la Orden de Trabajo en tiempo y forma.

GEORGE TEMPERLEY
Coordinador – Grupo HORUS SA

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Contrato Abierto UOC No. 16/2022 MITIC

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Orden de Trabajo Nro. 2

"Simplificación del proceso de emisión de ICC saldo 0 Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas"

Entregable 1

Recibido
Kristhel Paralta
Kristhel Paralta
23/03/2023

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

1. Resumen del Proyecto

Orden de Trabajo Nro.	2
Proyecto: Simplificación del proceso de emisión de ICC saldo 0. Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas	
Planificación	
Fecha de Pedido	13/12/2022
Fecha de acuse de recibo del Proveedor	13/12/2022
Aceptación de la OT por parte del Proveedor *(máximo de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)*	14/12/2022
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones (Código Fuente, Documentación adicional solicitada en la OT, evidencia de control de calidad, Informe final)	23/03/2023
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones *(máximo de 40 días hábiles posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)*	23/03/2023 al 23/05/2023
Fecha Tope para emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria	06/06/2023
Equipo de Proyecto Ejecutor	
Equipo Grupo Horus	Nilse Núñez (Analista / QA) Luis Cardozo (Coordinador de Proyecto) Gustavo Quintana (Desarrollador)
Analista Responsable – MIC	Natalia Cáceres Roberto Meaurio
Analista Responsable – MITIC	Fernando Mancia Lucio Rodríguez
Análisis de Esfuerzo	
Esfuerzo Estimado:	403 horas/Hombre
Nombre del Producto Módulo emisión de informes de cuenta corriente (ICC)	

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Módulo Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo

Desarrollar un nuevo módulo de emisión de informes de cuenta corriente con vista al perfil del usuario de la VUE y las empresas bajo el régimen de maquila, y la Dirección Nacional de Aduanas.

Referencias

- Nota SSEI Nº 061/2022, del Viceministro de Industria.
- Expediente MITIC 2022-12021001-004413

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

2. Aceptación y Entregables

Los siguientes entregables están definidos como entregables y formarán parte del criterio de aceptación:

Entregable	Descripción
Código fuente del Sistema	Código fuente de la versión de software que contiene el desarrollo necesario para la implementación de la Orden de Trabajo. El mismo se depositará en el repositorio de versiones de MITIC.
Cuaderno de ejecución de pruebas	Cuaderno que contiene un informe y reporte de las pruebas realizadas para aceptación del producto. El mismo contiene los casos de prueba, evidencias de la ejecución de las pruebas y un registro de la cantidad de interacciones realizadas para su aceptación.
Guía de Instalación	Manual de administrador que contiene la información que permite administrar la versión de software generada, incluyendo instrucciones de instalación, monitoreo, y verificación del Software.
Documento de Arquitectura	Documento que contiene el diseño de solución y requisitos funcionales de la misma.
Manual de Usuario	Manual de operador que contiene la información que permite utilizar las funcionalidades del producto generado.

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

3. Cronograma de trabajo

Productos a Entregarse	Equipo Resp.	Diciembre 2022 Semanas					Enero 2023 Semanas					Febrero 2023 Semanas					Marzo 2023 Semanas			
		01	02	03	04	05	01	02	03	04	05	01	02	03	04	05	01	02	03	04
Envío de la OT	MITIC																			
Aceptación de la OT	GH																			
Elaboración del Plan de trabajo	GH																			
Análisis de requerimientos	GH																			
Provisión de accesos a VUE	VUE																			
Diseño de solución / Doc Arquitectura	GH																			
Desarrollo RFN 1 Autogestión de Empresas para la emisión de ICC	GH																			
Desarrollo RFN 2 Validación de ICC	GH																			
Ejecución de Pruebas Funcionales	GH																			
Entrega de Software	GH																			

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Elaboración de informe Final	GH																			
Entrega de informe Final	GH																			

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

4. Evaluación de Esfuerzo

El análisis de esfuerzo detallado se realizó conforme a la métrica definida por el MITIC para análisis y evaluación de esfuerzo

Tabla de referencia – Estimación de Esfuerzo

		Horas x Etapa				
	Complejidad	Analisis y Diseño	Desarrollo	Testing y Documentación	Asistencia, Configuración e Implementación	Total Horas-Hombre (H/H)
ESTIMACIÓN TIEMPO	CU - Simple (CU-S)	4	2	4	2	12
	CU - Mediana (CU-M)	4	5	8	2	19
	CU - Compleja (CU-C)	7	27	30	2	66
	CU - Muy Compleja (CU-MC)	10	40	50	5	105
	CU - Super Compleja (CU-SC)	21	50	80	5	156
	Modificacion CU-S	0.5	2	3	0.5	6
	Modificacion CU-M	1.5	4	6	0.5	12
	Modificacion CU-C	2.5	14	28	0.5	45
	HH - Costo por hora	192000				
	Margen Ajustes / Corrección Errores %	10				

Complejidad	Total Horas - Hombre(H/H) referencia	Cantidad de CUs	Total Horas/Hombre Estimas por Tipo de CU
CU-Simple (CU-S)	12	2	24
CU-Mediana (CU-M)	19	0	0

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

CU-Compleja (CU-C)	66	2	132
CU-Muy Compleja (CU-MC)	105	2	210
CU-Super Compleja (CU-SC)	6	0	0
Modificación CU-Simple (MCU-S)	6	0	0
Modificación CU-Mediana (MCU-M)	12	0	0
Modificación CU-Compleja(MCU-C)	45	0	0
Subtotal			366
Margen de Ajustes / Correcciones 7%			37
Subtotal			403

GEORGE TEMPERLEY

Grupo Horus S.A
Proveedor

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Contrato Abierto UOC No. 16/2022 MITIC

"Simplificación del proceso de emisión de ICC saldo 0

Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas"

Lista de Casos de Prueba

Orden de Trabajo Nro. 2

Recibido
Kristhal Paralta
23/03/2023

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

1 Contenido

2 Cuaderno de Pruebas – RF2 – Administración de usuarios 3

2.1 Descripción del Proceso 3

2.2 Casos de Prueba 3

2.3 Casos de Prueba – Evidencia de las Pruebas 4

2 Cuaderno de Pruebas

2.1 Descripción del Proceso

Las pruebas fueron realizadas con un usuario de pruebas en la url: http://moduloicc.vue.gov.py

Siguiendo el listado de casos de pruebas generado durante el análisis de los requerimientos se reprodujeron los mismos registrando los resultados y evidencias de cada caso.

A continuación se detallan los casos probados, los pasos realizados y los resultados obtenidos en cada caso de prueba.

2.2 Casos de Prueba

Descripción de los casos de pruebas					
ID	**Categoría**	**Tipo Test**	**Resultado**	**Fecha**	**Comentarios**
1	Acceder a la aplicación con usuarios autorizados de tipo Empresa	Funcional	Éxito	14/03/2023	
2	Acceder a la aplicación con usuarios no autorizados de tipo Empresa	Funcional	Éxito	14/03/2023	
3	Listado de despachos	Funcional	Éxito	14/03/2023	
4	Emisión de ICC	Funcional	Éxito	14/03/2023	
5	Descarga de ICC resumido y detallado	Funcional	Éxito	14/03/2023	
6	Validación de ICC	Funcional	Éxito	14/03/2023	

GRUPO HORUS

GRUPO HORUS S.A

2.3 Casos de Prueba – Evidencia de las Pruebas

Acceder a la aplicación con usuarios autorizados.

Listado de Despachos pendientes de emisión de iCC

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

Cnime

Listado de Despachos

N° de Despacho Estado: Pendientes de Emisión Buscar

N° de Despacho	Programa	Saldo	Desperdicio	Estado	
[illegible]	[illegible]	0	0	Pendiente	
[illegible]	[illegible]	0	0	Pendiente	
[illegible]	[illegible]	0	0	Pendiente	
[illegible]	[illegible]	0	0	Pendiente	
[illegible]	[illegible]	0	0	Pendiente	

Validación de ICC

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

Cnime

Validación de ICC

Codigo de Barra

Codigo QR

Numero de Tramite

Validar

GRUPO HORUS

GRUPO HORUS S.A.

Contrato Abierto UOC No. 16/2022 MITIC

"Simplificación del proceso de emisión de ICC saldo 0

Validación de ICC para la Dirección Nacional de Aduanas"

Manual de Usuarios

Orden de Trabajo Nro. 2

Recibido
Kristhal Paratta
Kristhal Paratta
23/03/2023

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Índice

Autenticación de Usuario de Tipo Empresa 3
..... 3
Emisión de ICC: 3
Validación de ICC: 4

Autenticación de Usuario de Tipo Empresa

Ingreso a la plataforma de Simplificación de Emisión y Validación de ICC con usuario y contraseña autorizado.

Observación: Una vez que el usuario se encuentre autenticado, redireccionará al listado de despachos de la empresa pendientes de emisión de ICC.

Emisión de ICC

Se lista los despachos que se encuentre con saldo 0, desperdicio 0 para la emisión de ICC.

GRUPO HORUS

GRUPO HORUS S.A

Validación de ICC:

Al seleccionar el item **Usuario**, aparece la siguiente pantalla, en donde se listan los usuarios ya cargados, los cuales pueden ser modificados, mientras en la parte superior derecha se cuenta con el botón de Agregar.

ID	Requisito	Detalle	Cumple / No Cumple	Fecha de cumplimiento	Observaciones
RFN1.1	Creación de nueva sección “Emisión de ICC”	Creación de una sección para el acceso al módulo de “Emisión de ICC” en una pantalla nueva El acceso a dicha sección podrá realizarlo un usuario con perfil de empresa	Cumple	23/05/2023	
RFN1.2	Consulta de despachos con saldos 0	●Consulta en la base de datos para desplegar los despachos con saldo 0 en forma de listas. ●El usuario visualizará exclusivamente los despachos que le corresponde. ●Despliegue de los despachos con saldo 0, en una pantalla con perfil de empresa. ●El usuario gestiona por número de despacho la emisión de ICC. Consideraciones para el análisis: Trámites con despachos vinculados en el SIMEX (despacho con estado CANC): -Exportación de producto terminado -Rexportación de saldo materia prima -Nacionalización de saldo materia prima -Exportación de desperdicio de materia prima -Nacionalización de desperdicio de materia prima -Exportación Virtual de producto terminado -Exportación Virtual de Materia Prima. Trámites con estado Aprobado, Comercio Exterior (CNIME) en el SIMEX. -Descuento de Saldo Materia Prima. -Descuento de Desperdicio Materia Prima. -Registro de Exportación (Realizado por Contingencia).	Cumple	14/06/2023	

RFN1.3	Emisión de ICC	Emitir el ICC resumido y detallado. El documento contará con los siguientes datos: ●El formato pdf tendrá los datos del número de despacho. ●El documento se generará con un código secuencial único. ●El documento tendrá un código de barra y un código QR generados para el proceso de validación del documento.	Cumple	23/05/2023	
RFN2.1	Pantalla de validación de ICC generado por la empresa	●Enlace de acceso a la pantalla de validación de ICC. ●El usuario de la DNA ingresa los datos del código de barra, QR y el número de documento. ●El Sistema valida si el documento ingresado es válido o no con la emisión de un mensaje. ●El sistema despliega el informe con el ICC resumido y detallado.	Cumple	23/05/2023	
RNFN1	Análisis del alcance y requerimientos	Reuniones puntuales para identificar los requerimientos y necesidades específicas a ser realizada.	Cumple	14/06/2023	
RNFN2	Tecnologías base del sistema	Tomar como base las tecnologías utilizadas en el SIMEX. ●Lenguaje: Java Server Faces ●Base de datos: Oracle Fue ampliado a tecnología React / Java posterior informe	**CUMPLE**	14/06/2023	

RNFN3	Ambiente de Instalación	Se deberá instalar el servicio en los servidores de la VUE.	**CUMPLE**	14/06/2023	El servicio de despliega en los servidores de la DG-VUE
RNFN4	Acceso a la aplicaicón	El Acceso al sistema tendrá dos perfiles, una de usuarios autorizados para la gestión de la emisión de ICC y el otro perfil, es de la empresa autorizada, ambos perfiles contarán con acceso validados mediante el usuario y la contraseña y gestionados automáticamente con los procesos de validación del sistema VUE.	Cumple	23/05/2023	

Sutotal

Margen de ajustes

Total horas

OBSERVACIONES GENERALES: **1:** Las aplicaciones maquila-icc como maquila-icc-backend presentaron errores de compatibilidad con modulos de seguridad de la plataforma Redhat Jboss EAP, y para que funcione se tuvo que disminuir el protocolo de seguridad; en la etapa de garantia deberian de trabajar en hacerla compatible **2:** falta pulir el balanceo de las aplicaciones de modo a que puedan ser serializables **3-** Corregir el error que genera el almacenamiento de logs.

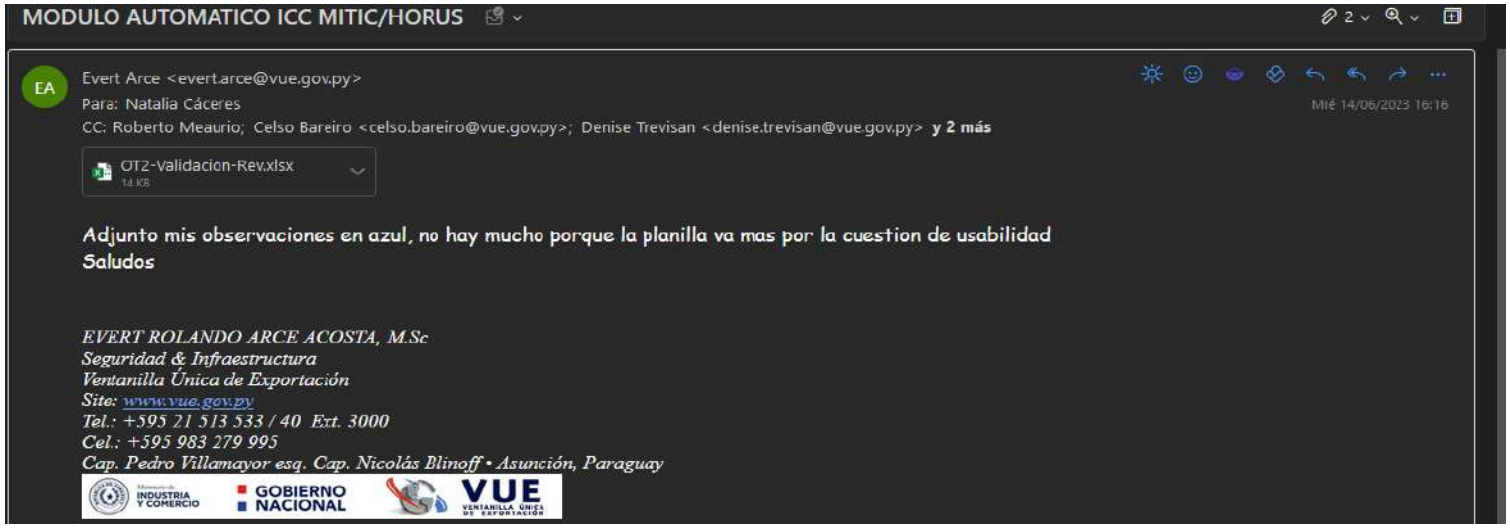
MODULO AUTOMATICO ICC MITIC/HORUS

Evert Arce <evert.arce@vue.gov.py>
Para: Natalia Cáceres
CC: Roberto Meaurio; Celso Bareiro <celso.bareiro@vue.gov.py>; Denise Trevisan <denise.trevisan@vue.gov.py> y 2 más
Mié 14/06/2023 16:16

OT2-Validacion-Rev.xlsx
14 KB

Adjunto mis observaciones en azul, no hay mucho porque la planilla va mas por la cuestion de usabilidad
Saludos

EVERT ROLANDO ARCE ACOSTA, M.Sc
Seguridad & Infraestructura
Ventanilla Única de Exportación
Site: www.vue.gov.py
Tel.: +595 21 513 533 / 40 Ext. 3000
Cel.: +595 983 279 995
Cap. Pedro Villamayor esq. Cap. Nicolás Blinoff • Asunción, Paraguay

INDUSTRIA Y COMERCIO · GOBIERNO NACIONAL · VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

ROBERTO RAMON MEAURIO LOPEZ

Firmado digitalmente por ROBERTO RAMON MEAURIO LOPEZ
Fecha: 2023.06.15 12:36:47 -04'00'